

VISTO:

la renuncia elevada por el Dr. Gustavo Sorá como miembro del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas; y

CONSIDERANDO:

que eleva la renuncia por razones de índole personal;
que la Secretaría de Posgrado toma conocimiento de dicha renuncia;

Por ello,

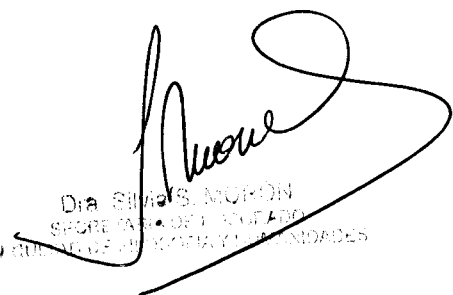
El DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
(ad-referendum del Honorable Consejo Directivo)

ARTICULO 1º: ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Sorá, como miembro del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas a partir del 31 de Mayo de 2014.

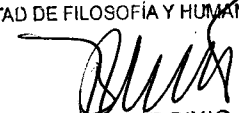
ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 30 JUN 2014

RESOLUCION Nº 816


Dra. SILVIA S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



p/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. BEATRIZ BIXIO
VICE-DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES